



Colegio Oficial de  
Veterinarios de Madrid

# Mascotas: una buena receta para la salud

**Dr. Carlos Mascías Cadavid**

Director Médico

Hospital Universitario HM Sanchinarro

Grupo HM Hospitales

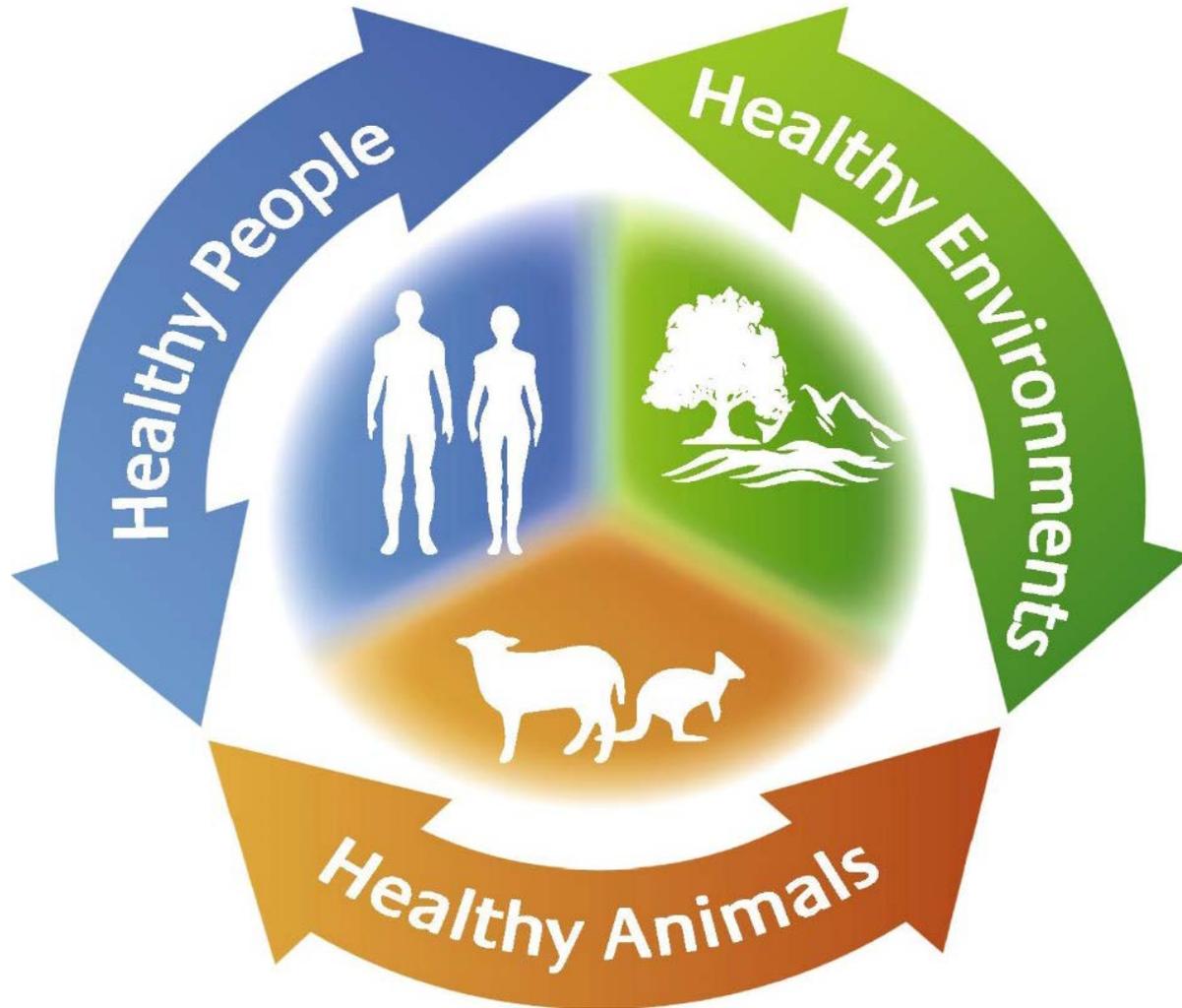


hm hospitales

¿ Quién soy yo y  
qué hago aquí ?



# The One Health Triad



¿ Qué es una  
mascota?



El Diccionario de la RAE define el vocablo **mascota** como:

1. f. *Persona, animal o cosa que sirve de talismán, que trae buena suerte.*
2. f. *Animal de compañía.*

Esta palabra, a su vez nos viene del francés *mascotte*, cuyo significado es amuleto y se hizo muy popular a raíz de una opereta estrenada en 1880 titulada '*La mascotte*' (*El amuleto*).

La creencia popular sobre los animales de compañía y que éstos aportaban buena suerte a aquellos que los poseían hizo que se les comenzase a conocer como mascotas, que significa **“animales que llevan la felicidad y buena suerte a los hogares en los que son acogidos”**.



¿ Y qué es la salud ?



# SALUD

## (Alma Ata, 1978)

Estado de absoluto bienestar físico, mental y social.

NO es sólo la ausencia de enfermedad.



¿ Son las mascotas  
promotoras de  
salud ?



**¡SI!**

A green pencil is shown on the right side of the image, drawing a thick green line that underlines the word '¡SI!'. The pencil is oriented vertically, with its tip pointing towards the bottom left. The word '¡SI!' is written in a bold, black, sans-serif font. The exclamation point is positioned above the 'I'. The entire scene is set against a white background with a subtle reflection of the pencil and the line below.

# Beneficios para la salud (humana)



# Beneficios de tener una mascota



El trato con animales de compañía es tan positivo que los psicólogos los emplean en todo tipo de terapias



Mejora la frecuencia cardiaca y presión arterial

Libera más oxitocina, hormona del bienestar

Reduce las posibilidades de enfermar o tener alergia

Disminuye el estrés

Mejora nuestra forma física

**Físicos**

Alivian el sentimiento de soledad y la depresión

Mejora nuestra vida social

Estimula a los niños

Refuerza la autoestima

Nos hace reír

**Mentales**

**Sociales**

La convivencia con animales supone además...



- \* Un aumento de los sentimientos positivos
- \* El fomento de valores como la responsabilidad y la fidelidad
- \* Aporta más calidez, cariño y amor incondicional



# Beneficios Físicos

---

- Mejoran la Salud CV y la forma física
  - menor riesgo de ECV (disminuye FC y TA)
  - mayor % supervivencia Enf. Coronaria
  - mayor tiempo de ejercicio
- Promueven la liberación de Oxitocina
- Disminuyen la probabilidad de contraer enfermedades
  - mayor desarrollo del sistema inmune
  - menor incidencia de alergias



# Beneficios Mentales

---

- Reducen el estrés
- Alivian la soledad y la depresión
- Refuerzan la autoestima
- Hacen reír



# Beneficios Sociales

---

- Mejoran la vida social
- Estimulan a los niños
- Educación en valores
  - respeto
  - responsabilidad en los cuidados
  - fidelidad



# Las mascotas como prescripción médica



# Las mascotas como prescripción médica

---

## INDICACIONES

- Estados depresivos
- Necesidad de mejora de salud CV
  - \* Obesidad
  - \* Diabetes
- Necesidad de acondicionamiento muscular

## CONTRAINDICACIONES

- Alergia grave
- Inmunodepresión grave



# Las mascotas como prescripción médica

---

## EFFECTOS ADVERSOS

- No se conocen

## PRECAUCIONES

- Transmisión de enfermedades
- Alergias
- Costes económicos
- Mantenimiento de los cuidados a largo plazo



# En resumen...





Comunidad de Madrid

### ENFERMEDAD COMÚN O ACCIDENTE NO LABORAL

Sistema Nacional de Salud

#### PRESCRIPCIÓN

(Consiguar el producto. En caso de medicamento: DCI o marca, forma farmacéutica, administr. dosis, frecuencia, cantidad, número unidades por envase).

DPS  
Nº env. 1



EFG

#### Duración del tratamiento

1 días

#### Posología:

1 P.  
1 P.  
Pildas / toma

Cada \_\_\_\_\_ horas

**PACIENTE** (Nombre, apellidos, año de nacimiento, número de identificación)

**MÉDICO** (Datos de identificación) Fecha \* 05 2011



#### Advertencias al farmacéutico

**Sustituyo por:** \_\_\_\_\_  
**Justificar la causa:**  
 urgencia  
 desabastecimiento  
 sistema de precios de referencia  
 otros (indicar) \_\_\_\_\_

**Firma del farmacéutico**

**FARMACIA** (Datos de identificación, fecha dispensación y firma).

CUERPO DE LA RECETA

RECETA ORDINARIA / ACTIVOS

P. 3

El beneficiario puede retirar en cualquier farmacia los medicamentos prescritos. La receta no será válida con enmiendas o raspaduras. Ver información adicional en el volante de instrucciones al paciente.



\* Recuerde que la validez de la receta es de 10 días a partir de la fecha consignada en la receta



Comunidad de Madrid

### ENFERMEDAD COMÚN O ACCIDENTE NO LABORAL

Sistema Nacional de Salud

#### PRESCRIPCIÓN

(Consiguar el producto. En caso de medicamento: DCI o marca, forma farmacéutica, vía administ., dosis por unidad, número unidades por envase).

DPS  
Nº env. 1



EFG

Duración del tratamiento

1 días

Posología:

\_\_\_\_\_. Unidades / toma

Cada \_\_\_\_\_ horas

PACIENTE (Nombre, apellidos, año de nacimiento, número de identificación)

MÉDICO (Datos de identificación) Fecha \* 05 2011



Advertencias al farmacéutico

Sustituyo por: \_\_\_\_\_  
Justificar la causa:  
 urgencia  
 desabastecimiento  
 sistema de precios de referencia  
 otros (indicar) \_\_\_\_\_

Firma del farmacéutico

FARMACIA (Datos de identificación, fecha dispensación y firma).

CUERPO DE LA RECETA

RECETA ORDINARIA / ACTIVOS

P. 3

El beneficiario puede retirar en cualquier farmacia los medicamentos prescritos. La receta no será válida con enmiendas o raspaduras. Ver información adicional en el volante de instrucciones al paciente.



\* Recuerde que la validez de la receta es de 10 días a partir de la fecha consignada en la receta



Comunidad de Madrid

### ENFERMEDAD COMÚN O ACCIDENTE NO LABORAL

Sistema Nacional de Salud

#### PRESCRIPCIÓN

(Consiguar el producto. En caso de medicamento: DCI o marca, forma farmacéutica, vía administ., dosis por unidad, número unidades por envase).

DPS  
Nº env. 1

# MASCOTA



EFG

#### Duración del tratamiento

1 días

Posología:

1 P.  
1 P.  
Cada \_\_\_\_\_ horas

Cada \_\_\_\_\_ horas

**PACIENTE** (Nombre, apellidos, año de nacimiento, número de identificación)

**MÉDICO** (Datos de identificación) Fecha \* 05 2011



#### Advertencias al farmacéutico

Sustituyo por: \_\_\_\_\_  
Justificar la causa:  
 urgencia  
 desabastecimiento  
 sistema de precios de referencia  
 otros (indicar) \_\_\_\_\_

Firma del farmacéutico

**FARMACIA** (Datos de identificación, fecha dispensación y firma).

CUERPO DE LA RECETA

RECETA ORDINARIA / ACTIVOS

P. 3

El beneficiario puede retirar en cualquier farmacia los medicamentos prescritos. La receta no será válida con enmiendas o raspaduras. Ver información adicional en el volante de instrucciones al paciente.



\* Recuerde que la validez de la receta es de 10 días a partir de la fecha consignada en la receta



Comunidad de Madrid

### ENFERMEDAD COMÚN O ACCIDENTE NO LABORAL

Sistema Nacional de Salud

#### PRESCRIPCIÓN

(Consiguar el producto. En caso de medicamento: DCI o marca, forma farmacéutica, vía administ., dosis por unidad, número unidades por envase).

DPS  
Nº env. 1

# MASCOTA



EFG

Duración del tratamiento

Posología:

\_\_\_\_\_. Píldas / toma

Cada \_\_\_\_\_ horas

PACIENTE (Nombre, apellidos, año de nacimiento, número de identificación)

MÉDICO (Datos de identificación) Fecha \* 05 2011



Advertencias al farmacéutico

Sustituyo por: \_\_\_\_\_  
Justificar la causa:  
 urgencia  
 desabastecimiento  
 sistema de precios de referencia  
 otros (indicar) \_\_\_\_\_

Firma del farmacéutico

FARMACIA (Datos de identificación, fecha dispensación y firma).

CUERPO DE LA RECETA

RECETA ORDINARIA / ACTIVOS

P. 3

El beneficiario puede retirar en cualquier farmacia los medicamentos prescritos. La receta no será válida con enmiendas o raspaduras. Ver información adicional en el volante de instrucciones al paciente.



\* Recuerde que la validez de la receta es de 10 días a partir de la fecha consignada en la receta



Comunidad de Madrid

ENFERMEDAD COMÚN O ACCIDENTE NO LABORAL

Sistema Nacional de Salud

PRESCRIPCIÓN

(Consiguar el producto. En caso de medicamento: DCI o marca, forma farmacéutica, vía administ., dosis por unidad, número unidades por envase).

DPS Nº env. 1

MASCOTA



EFG

Duración del tratamiento  
Cuanto más tiempo, mejor

Posología:

\_\_\_\_\_. Píldas / toma

Cada \_\_\_\_\_ horas

PACIENTE (Nombre, apellidos, año de nacimiento, número de identificación)

MÉDICO (D. / D.ª) (Profesión) Fecha 13 \* 05 2011

Advertencias al farmacéutico

Sustituyo por:  
Justificar la causa:

- urgencia
- desabastecimiento
- sistema de precios de referencia
- otros (indicar) \_\_\_\_\_

Firma del farmacéutico

FARMACIA (Datos de identificación, fecha de inscripción y firma).

Certificado por el Veterinario

CUERPO DE LA RECETA

RECETA ORDINARIA / ACTIVOS

P. 3

El beneficiario puede retirar en cualquier farmacia los medicamentos prescritos. La receta no será válida con enmiendas o raspaduras. Ver información adicional en el volante de instrucciones al paciente.



\* Recuerde que la validez de la receta es de 10 días a partir de la fecha consignada en la receta

MUCHAS

GRACIAS

